

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y C
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 01000729 00000004

Folios: 6

Fecha (AMD): 2003-10-23 16:57:44

Tramite : 002 PATENTES D I REGISTRAR/ 538 PETICION
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: **P1.-ASTRAZENECA AB y CENTAUR PHARMACEUTICALS, INC.-Solicitud de Patente de Invención para "PROCESO NOVEDOSO PARA LA PREPARACION DE α -(2,4-DISULFOFENIL)-N-TER-BUTILNITRONA".-Clase A.61.- Expediente número 01-000.729.-**

1. Me refiero a mi memorial de 30 de Mayo de 2001.
2. De conformidad con el precepto del Artículo 44 de la Decisión 486 y estando dentro del plazo de seis meses contados desde la fecha de la publicación de la solicitud en la Gaceta de la Propiedad Industrial número 528 de 30 de Mayo de 2003, solicito a ese Despacho proceder a realizar el examen de patentabilidad de la presente Invención.
3. Por otro lado, atentamente me permito manifestar a usted que debido a un error involuntario en nuestro memorial de 30 de Mayo de 2001, se adjuntó extracto en sus dos formas con un título equivocado, el título correcto es como sigue a continuación:

**"PROCESO NOVEDOSO PARA LA PREPARACION DE
 α -(2,4-DISULFOFENIL)-N-TER-BUTILNITRONA"**

y no como erróneamente fue publicado en la Gaceta de la Propiedad Industrial número 528 de 30 de Mayo de 2003, página 485.

29

70

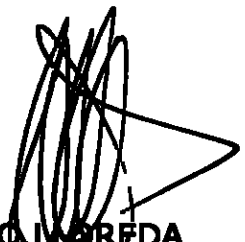
Solicito por favor tener en cuenta la presente corrección en la expedición del título correspondiente.

4. Anexo me permito presentar:

- (a) Recibo número 03-72.552, expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de la tasa que dicho examen causa;
- (b) Recibo No. 03-74.354, expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de la tasa de modificaciones;
- (c) Nuevo Resumen, Objeto y Finalidad de la Invención en el cual se ha modificado el título de la solicitud;
- (d) Nueva página 2, **que reemplaza la originalmente presentada bajo el mismo número**, de la descripción en la cual se ha modificado el título de la solicitud; y
- (e) Formulario único de correcciones y modificaciones.

5. En vista de lo anterior, ruego a Usted tomar atenta nota y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,


JOSE ANTONIO LOREDA
T.P. 10.784
Código 231

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES.
2000-10

①

SOLICITUD DE:

☐

Corrección de Error Material.

☒

Modificación a una Solicitud.

②

S LICITANTE

Nombre: **ASTRAZENECA AB y CENTAUR PHARMACEUTICALS, INC.**, sociedad existente y organizada de conformidad con las leyes de Suecia y del Estado de California, Estados Unidos de América..

Dirección: S-151 85 Södertälje, Suecia y 484 Oakmead Parkway, Sunnyvale, CA 94085, USA.

Teléfono: 3 264270

Fax: 6 069701

E-mail: jllcco@lloredacamacho.com

Domicilio: Södertälje, Suecia y Sunnyvale, Estado de California, Estados Unidos de América.

IDENTIFICACION

C.C. ☐

NIT ☐

C.E. ☐

Otro ☐

Número _____

③

**REPRESENTANTE
AP DERADO**

Nombre: **JOSE ANTONIO LLOREDA**

Dirección: Calle 72 No.5-83 5º Piso

Teléfono: 3 264270

Fax: 2 126426

E-mail: jllcco@lloredacamacho.com

IDENTIFICACION

C.C. ☒

NIT ☐

C.E. ☐

Otro ☐

Número 17.159.681 TP 10.784

④

Número de expediente:

01-000.729

⑤

Descripción de la corrección o modificación solicitada corrección de un error material en el título de la invención.

⑥

Comprobante de pago No. 03-74.354

Fecha 10-10-03

⑦

Anexos:

☒

Comprobante de pago de la tasa.

☐

Poderes, si fuere el caso.

☐

Certificado de existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

⑧

NOMBRE JOSE ANTONIO LLOREDA

FIRMA

C.C. 17.159.681

T.P. 10.784

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

84
80

SUBSECRETARIA Y COMERCIO
Radicacion : 01000729 00000004 Folios: 6
Fecha (AMB): 2003-10-23 16:57:34
Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRAR 538 PETICION
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

VIT : 000176659 2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 03 - 72,552
FECHA : OCTUBRE 6 DE 2003

==== CONSIGNACION ===

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
LLORCA Y CIA S. A	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110 6	12062177	06/10/2003	1,535,000.00

==== CONCEPTO ===

CANT.	ANALITICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50605 01-01 SOLICITUDES	85 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVEN	335,000.00
		TOTAL :	335,000.00

CON: TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 01000729 00000004

Police: 6

Fecha (GMT): 2003-10-23 16:57:34

(rapite : 002 PARENTES 0 1 RESISTOR/ 548 PETITION

Previdencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 03 - 74,354
FECHA : OCTUBRE 10 DE 2003

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPC PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECNA PGO	Vr. PAGO
LLOREDA Y CIA S. A	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	7030473	10/10/2003	6,190,000.00

***** C O N C E P T O *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12	MARCAS Y LEHAS COMERCIALES
			82,000.00
		TOTAL :	\$ 82,000.00

SDN: OCHENTA Y DOS MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

83
82

**PROCESO NOVEDOSO PARA LA PREPARACION DE
 α -(2,4-DISULFOFENIL)-N-TER-BUTILNITRONA**

RESUMEN – OBJETO Y FINALIDAD DE LA INVENCION

Se revela un proceso para la preparación de diácidos de α -(2,4-disulfofenil)-N-ter-butilnitrona y sus sales farmacéuticamente aceptables mediante la reacción del correspondiente disulfofenil aldehído con acetato de N-ter-butilhidroxilamonio.

84
83

**PROCESO NOVEDOSO PARA LA PREPARACION DE
 α -(2,4-DISULFOFENIL)-N-TER-BUTILNITRONA**

CAMPO DE LA INVENCION

Esta invención se refiere a un nuevo proceso para la preparación de α -(2,4-disulfofenil)-N-ter-butilnitrona y sus sales farmacéuticamente aceptables. Estos compuestos han sido anteriormente revelados por ser útiles como medicamentos. Tales compuestos son llamados alternativamente derivados N-óxido de ácido 4-[(ter-butilimino)metil]benceno-1-3-disulfónico.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

La patente U.S. 5,488,145 revela la α -(2,4-disulfofenil)-N-ter-butilnitrona, sus sales farmacéuticamente aceptables y las composiciones farmacéuticas relacionadas. La patente U.S. 5,475,032 revela el uso de tales composiciones en el tratamiento de la apoplejía y condiciones de pérdida progresiva de las funciones del sistema nervioso central. La patente U.S. 5,508,305 revela el uso de tales composiciones para aminorar los efectos colaterales causado por el daño oxidativo resultante del tratamiento de la enfermedad neoplásica. Revelaciones similares también se hacen en WO 95/17876. La patente U.S. 5,780,510 revela el uso de los mismos compuestos en el tratamiento de la concusión.

Hay varios métodos para la síntesis de nitronas. El método más frecuentemente empleado envuelve la reacción por condensación usualmente no catalizada de un derivado de hidroxilamina con un aldehído o cetona (J.S. Roberts en D.H.R. Barton y W.D. Ollis, Comprehensive Organic Chemistry, Volumen 2, pp. 500-504, Pergamon Press, 1979; R.D. Hinton y E.G. Janzen, J. Org. Chem., 1992, 57, pp. 2646-2651). La utilidad de esta reacción es empeorada por su susceptibilidad al impedimento estérico, bajas tasas de reacción y, en ciertos casos, debido a la relativa inaccesibilidad y/o inestabilidad del material inicial de hidroxilamina. Los últimos problemas pueden superarse mediante la generación in situ de la hidroxilamina requerida mediante la reducción de un compuesto más fácilmente disponible tal como el correspondiente nitroderivado. Esta metodología general es